

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y veintiún minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, encargado, el Ab. Daniel Veintimilla Soriano, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: "Buenos días con todos los presentes, señor Secretario sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO**: "Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 24 de mayo del año 2018: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Por consiguiente, se instala la sesión. Voy a solicitar comedidamente a algún Concejal o Concejala, se sirvan proponer una reforma al orden del día, como punto uno uno para conocer la licencia que por el día de hoy, presenta la señora Concejala Susana González Rosado".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Para elevar a moción la reforma del orden del día, para incluir como punto 1.1, el conocimiento de la licencia de la Concejala Susana González Rosado".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Morales, Pinto y Flores. Tome votación señor Secretario, proclame el resultado y prosiga con el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO**: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Morales, Pinto y Flores, respecto a modificar el orden del día para incluir como puntos: **1.1. Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la señora Concejala Msc. Susana González Rosado, por el día 24 de mayo de 2018, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA**

MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, POR EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018.- EL

SEÑOR ALCALDE: “Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno y uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR**

SECRETARIO ENCARGADO: “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por las señoras Concejales Zaida Loayza Romero y Msc. Susana González Rosado, por el día 24 de mayo de 2018”.- **EL SEÑOR**

ALCALDE: “En conocimiento de ustedes señores Concejales, este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores tiene la palabra”.- **LA**

CONCEJALA FLORES: “Elevo a moción el punto 1 y 1.1 del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Consuelo Flores

por la aprobación de las licencias, apoyo de los Concejales Baquerizo y Morales. Tome votación señor Secretario, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento el punto dos del orden del día”.- **EL**

SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Baquerizo y Morales, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS ZAIDA LOAYZA ROMERO Y MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, POR EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018.**

Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias presentadas, se incorporan a la sesión los señores Concejales Lcdo. Ezio Bravo Ramírez y Raúl Gaibort Gallegos, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes”.- EL

SEÑOR ALCALDE: “Continúe con el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:

“Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 17 de mayo del 2018”.- **EL SEÑOR**

ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Les recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, su obligación de abstenerse, en cuanto no hubiesen estado presentes en el acta que se

está conociendo y resolviendo. Concejál Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto dos del orden del día”.- **LA CONCEJALA TABACCHI:** “Señor Alcalde,

para que considere mi abstención”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Considere mi abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Abstenciones legalmente interpuestas antes de la votación por no haber participado en

la sesión, cuya acta se está conociendo. Moción propuesta por el Concejál Gustavo Navarro, apoyada por los Concejales Pinto, Flores, Alman,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL AÑO 2018

Baquerizo y Nicolalde. Considere las abstenciones interpuestas. Tome votación señor Secretario, proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Flores, Alman, Baquerizo y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Lidice Aldas Giler y Raúl Gaibort Gallegos. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES, EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2018**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Continúe con el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **ORDENANZA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE LOCALES EN LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO MUNICIPAL “PLAZA GUAYARTE**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Josue Sánchez”.- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** “Sí señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Sánchez, apoyada por los Concejales Baquerizo, Flores, Morales, Gilbert, Gaibort, Murillo y Samaniego. Tome votación señor Secretario, proclame su resultado y prosiga con el número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente apoyada por los Concejales Baquerizo, Flores, Morales, Gilbert, Gaibort, Murillo y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo e Ing. Gustavo Navarro Guerrero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA " ORDENANZA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE LOCALES EN LAS INSTALACIONES DEL**

**PROYECTO MUNICIPAL "PLAZA GUAYARTE", DE CONFORMIDAD
CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y
DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE:**

"Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **"SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS CONDICIONES DE ORDENAMIENTO Y DE EDIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE CONTENEDORES VACÍOS TEMPORALES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, compañeros Concejales, para elevar a moción este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sí, apoyo la moción señor Alcalde, y solamente creo que el señor Secretario podría complementar que esto es algo que está adicional a las sanciones que ya se habían establecidos y lo más importante, eso es un trabajo que no solamente la Autoridad de Tránsito sino también los departamentos de Justicia y Vigilancia, Urbanismo y toda la ciudadanía está esperando que definitivamente se encontró la razón por la cual en muchas ocasiones, vías importantes de Guayaquil no se ven expeditas, precisamente porque a alguien se le ocurrió hacer un negocio más allá de lo necesario de un puerto y de una sociedad que genera permanentemente distribución de carga y que no decidió trabajar 24 horas, esta ciudad que no duerme, esta es una ciudad que genera trabajo, que trabaja 24 horas, los 7 días de la semana y resultaba ser que los señores de los patios de contenedores a las 5 de la tarde cerraban sus puertas. Señor Alcalde, aplaudo la gestión, sé de la reunión que usted tuvo y creo que ha sido una de las formas más importantes para de alguna forma, no radicalizar, sí demostrar que no es un tema de beneficiar o no beneficiar el desarrollo económico de Guayaquil. ¡Claro que se lo beneficia!, pero de la manera como debe ser con la logística necesaria de una ciudad puerto. Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Así es, después de aprobar esto en primera, los señores de los patios de contenedores y navieros vinieron aquí a manifestar su desacuerdo. Yo les dije que esto era irreversible, que si el puerto trabaja como tiene que trabajar y no solamente el puerto del Gobierno, sino los puertos privados, 24 horas del día, toda la cadena, es decir, el patio de contenedores y transportistas y exportadores e importadores, deben trabajar 24 horas al día. De manera que quedó claro y si no les hubiera quedado claro, les quedaría claro después de esta aprobación".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Y se suma a otra caso, señor Alcalde, que la Autoridad de Tránsito con quienes, con la Concejala Flores ya tuvimos una reunión y que queda establecido para la próxima semana, sí es verdad que por lo menos, los transportistas deben en la ciudad de Guayaquil, regularse para en ciertos parámetros de la revisión estandarizada, ¿por qué? Hemos visto cómo en la Narcisa de Jesús una plataforma lleva dos contenedores sin las condiciones necesarias de seguridad y resulta que cuando quisieron ejercer, determinar cuál era el vehículo, la cama o el tráiler no tiene placas, señaléticas, no tiene registro, no está asociada al motor".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No pertenecía a Guayaquil. El hecho que en otras ciudades se viole la Ley, no es una garantía de que aquí se tolere

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL AÑO 2018

esa violación, más allá de que no podemos discutir la Ley, pero sí podemos aplicarla cuando se los sorprende en infracción”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “De la misma manera, que se le incorpore la revisión vehicular que era lo que habíamos propuesto. Apoyo la moción”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Moción aprobada por los Concejales Navarro, Morales, Alman, Gilbert, Flores, Murillo, Nicolalde. Tome votación señor Secretario, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto número cinco del orden del día, con todos sus numerales”.-

EL CONCEJAL NAVARRO: “Señor Secretario, ¿tiene claro el tema de la sanción?”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Yo le explico. La ordenanza reformada tenía sanciones, que se mantienen, pero son sanciones para las otras infracciones que existían. La sanción fuerte es la creada para la violación de la disposición ampliatoria que es el horario de 24 horas, de manera que está claro”.-

EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejel Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Bravo, Flores, Navarro y Morales, respecto a que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS CONDICIONES DE ORDENAMIENTO Y DE EDIFICACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE CONTENEDORES VACÍOS TEMPORALES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1. SEGUNDO ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 08 DE ENERO DEL 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018,** que tiene por objeto transferir la cantidad total de US\$15,000.00 adicionales al Presupuesto del año 2018, establecido en el Convenio; incremento que se da con el fin de contribuir a la difusión de la marca cívica turística “Guayaquil es mi Destino”. **5.2. ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 08 DE ENERO DEL 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA**”

PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, que tiene por objeto transferir la cantidad total de US\$22,000.00 adicionales al Presupuesto del año 2018, establecido en el Convenio; incremento que se da con el fin de contribuir a la difusión turística de la ciudad de Guayaquil. **5.3. TEXTO SUSTITUTIVO AL APROBADO EL 22 DE FEBRERO DEL 2018 DEL CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE CALIDAD AMBIENTAL ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL ACREDITADO COMO AAAR ANTE EL SUMA. 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal por la suma de US\$20,000.00 que servirá para cubrir parte de los costos que implica la organización y la realización del programa deportivo internacional denominado **“TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO CIUDAD DE GUAYAQUIL”** previsto llevarse a cabo los días 7 y 8 de Julio del 2018 en esta ciudad. **5.5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.**, que tiene por objeto efectuar un reconocimiento económico por la cantidad de US\$28,383.09, en consideración a las facilidades otorgadas por tal Compañía, por el uso desde el año 2003 de una superficie de 15.875.39 m2. del predio de código catastral 91-2013-006 (actualmente 91-2013-006-2) para la construcción de un Cuartel Policial en el marco del “Plan Más Seguridad”. Este pago será el único que reconoce la Municipalidad de Guayaquil por el uso antes indicado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto cinco del orden del día, con sus cinco numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tiene apoyo la moción de los concejales Flores, Morales, Pinto, Samaniego y otros. Concejales”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Quiero expresar el agradecimiento a los concejales por apoyar el 5.4. En esta fecha vendrán alrededor de 60 u 80 internacionales, pagados por ellos mismo, es lo que se llama el turismo deportivo y generará ingresos interesantes para nuestra ciudad: hotelero, taxis, restaurantes, Guayaquil es un punto de destino internacional, latinoamericano diría yo, para estas fiestas y creo que esta es la 27 Edición que se realiza, gente que ha venido 27 años consecutivos, mayores como yo. Recibí una llamada de tres damas que practican este deporte, de Córdoba, Argentina, que habían visto esta ciudad y que ya tenían que ir a Guayaquil a conocerla. Esto nos hace sentir muy orgullosos y vemos que esta ciudad desarrolla más y más. Es punto de atracción en el área deportiva. Gracias compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación señor Secretario, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL AÑO 2018

Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Morales, Pinto, Samaniego y Gilbert, respecto a que se apruebe el punto cinco del orden del día, en sus numerales uno, tres, cuatro y cinco, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 5.1. SEGUNDO ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 08 DE ENERO DEL 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LA CANTIDAD TOTAL DE US\$15,000.00 ADICIONALES AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, ESTABLECIDO EN EL CONVENIO; INCREMENTO QUE SE DA CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE LA MARCA CÍVICA TURÍSTICA "GUAYAQUIL ES MI DESTINO". 5.3. TEXTO SUSTITUTIVO AL APROBADO EL 22 DE FEBRERO DEL 2018 DEL CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE CALIDAD AMBIENTAL ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL ACREDITADO COMO AAAR ANTE EL SUMA. 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN", QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL POR LA SUMA DE US\$20,000.00 QUE SERVIRÁ PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE IMPLICA LA ORGANIZACIÓN Y LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DEPORTIVO INTERNACIONAL DENOMINADO "TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO CIUDAD DE GUAYAQUIL" PREVISTO LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE JULIO DEL 2018 EN ESTA CIUDAD. 5.5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A., QUE TIENE POR OBJETO EFECTUAR UN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE US\$28,383.09, EN CONSIDERACIÓN A LAS FACILIDADES OTORGADAS POR TAL COMPAÑÍA, POR EL USO DESDE EL AÑO 2003 DE UNA SUPERFICIE DE 15.875.39 M2. DEL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL 91-2013-006 (ACTUALMENTE 91-2013-006-2) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL POLICIAL EN EL MARCO DEL "PLAN MÁS SEGURIDAD". ESTE PAGO SERÁ EL**



ÚNICO QUE RECONOCE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL POR EL USO ANTES INDICADO.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tome votación del 5.2, tomando en consideración las abstenciones interpuestas".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Morales, Pinto, Samaniego y Gilbert, respecto a que se apruebe el punto cinco del orden del día, en su numeral dos, han votado a favor doce (12) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo e Ing. Gustavo Navarro Guerrero. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 08 DE ENERO DEL 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR LA CANTIDAD TOTAL DE US\$22,000.00 ADICIONALES AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, ESTABLECIDO EN EL CONVENIO; INCREMENTO QUE SE DA CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, que se detallan a continuación: **6.1. COM.URB-2018-002:** Expediente de Ampliación del Plan Especial que contiene la Modificación de Uso de Suelo del polígono calificado como Suelo No Urbanizable: Suelo Extractivo a Suelo Urbanizado, Uso Residencial: Densidad Media, de las Coop. Janeth Toral, Bloques 1, 2 y 3, Coop. Balerio Estacio, ciertas manzanas de los Bloques 5 – 2 y Bloque 3. **6.2. COM.URB-2018-003:** Expediente que contiene el Proyecto Urbanístico Reubicación de Posesionarios en situación de Riesgo en Macrolote 4A del Sector Trinidad de Dios, conforme a plano elaborado por la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación el punto seis del orden del día, con sus dos numerales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Pinto, Morales, Sánchez. Tome votación señor Secretario y proceda a poner en conocimiento y para resolución del Concejo el séptimo punto y último del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo.

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL AÑO 2018

Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Morales y Sánchez, respecto a que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, Y POR TANTO, RESUELVE APROBAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES: 6.1. COM.URB-2018-002: EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DEL PLAN ESPECIAL QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO DEL POLÍGONO CALIFICADO COMO SUELO NO URBANIZABLE: SUELO EXTRACTIVO A SUELO URBANIZADO, USO RESIDENCIAL: DENSIDAD MEDIA, DE LAS COOP. JANETH TORAL, BLOQUES 1, 2 Y 3, COOP. BALERIO ESTACIO, CIERTAS MANZANAS DE LOS BLOQUES 5 – 2 Y BLOQUE 3. 6.2. COM.URB-2018-003: EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL PROYECTO URBANÍSTICO REUBICACIÓN DE POSESIONARIOS EN SITUACIÓN DE RIESGO EN MACROLOTE 4A DEL SECTOR TRINIDAD DE DIOS, CONFORME A PLANO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto siete del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 87 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: VERÓNICA ISABEL LANDIN VÉLEZ; DAVID CUPERTINO MURILLO GUIERRERO Y MERCEDES CATALINA CHAMBA RIOFRIO; LEOPOLDO ROBERTO CAJAS RUIZ Y SONNIA ELENA TRUJILLO CERON; LEOPOLDO ROBERTO CAJAS RUIZ Y SONNIA ELENA TRUJILLO CERON; SEGUNDO AMADO OLIVEROS MONTAÑO Y CLARA MARÍA ARÉVALO VERA; NANCY DE LA CRUZ RUIZ JIMENEZ Y PEDRO ENRIQUE ARAUJO GUILLEN; SONNIA ISABEL MORAN AVILES; MANUEL POMPEYO BAREN LIRIO; VICTOR REINALDO QUEVEDO BONIN Y CELIA RINA DEL ROCÍO ANDRADE TAMAYO; MARÍA ZAMBRANO PEÑARRIETA Y MANUEL ZAMBRANO PEÑARRIETA; LEONOR ALEXANDRA BRAVO JARAMILLO Y RAMON ANTONIO PESANTES MENDOZA; GLORIA PATRIA MOTA BEDOR, NÉSTOR GEOVANNY VERA MOTA, LORENA JACQUELINE VERA MOTA, GLORIA ALEXANDRA VERA MOTA Y CAROLINA NATHALY VERA MOTA; YANINA ELIZABETH BAQUE PINCAY; CARLOS DUVERLIN SÁENZ FERNÁNDEZ; DAVID JOSÉ GALARZA MORÁN; MARÍA ESTHER MIDEROS ORTEGA; INÉS DELFINA MONTAÑO QUINTEROS; CESAR HUMBERTO ZAMORA PIN; MAURO ANTONIO MACÍAS PICO Y GLORIA MARÍA GARABI; ISABEL LEONOR SOLÍS CHÓEZ; HÉCTOR EDUARDO VILLALVA CEVALLOS; ANTONIO JUAN VALDIVIEZO SOLÍS, ISABEL JANET VALDIVIEZO SOLÍS, MARÍA ELENA VALDIVIEZO SOLÍS Y MARGOT MARÍA VALDIVIEZO SOLÍS; NANCY MARITZA MERCHÁN ALAY; MARCELA TERESA VILLAMAR ZAMBRANO; FANNI MARÍA ZÚÑIGA CHIRIGUAYA; REGINO PIGUAVE

ARREAGA, LUIS ERNESTO PAZMIÑO RODRÍGUEZ Y MARÍA LUISA PAZMIÑO RODRÍGUEZ; BELLA AZUCENA ORTIZ MORÁN Y SONNIA CECILIA ORTIZ MORÁN; DAYSE DE LOS ANGELES HOLGUIN GUALPA; MÓNICA ALEXANDRA VILLAGRAN TERÁN; ROSALIA MARÍA GUZMAN PARRAGA; ELENA ARACELY RUGEL RUGEL Y SANTIAGO MANUEL WONG VASQUEZ; FLERIDA DEL CARMEN SALTOS, HUGO VALENTIN SOZA SALTOS, KATIUSKA VALENTINA SOZA SALTOS, GABRIELA DEL CARMEN SOZA SALTOS, CECILIA YAJAIRA SOZA SALTOS Y CRISTIAN NORBERTO SOZA SALTOS; FRANCISCA MARIANA MOLINA; ANGELA EVANGELISTA PAREDES MOREIRA; ILDAURA ARAUJO RIVAS; AMADA CRISTINA SCOTT MORENO, TERESA JOHANNA AGUIAR SCOTT Y AIDA CRISTINA AGUIAR SCOTT; FREDY DAMIÁN CALDERÓN MEJÍA; CONSUELO MARÍA GUERRERO BENAVIDES, MARÍA ELENA GUERRERO BENAVIDES Y CARMEN ROSA GUERRERO BOHÓRQUEZ; MARIANA MERA FERNÁNDEZ; EMILIO FERNANDO ÁVILA SÁNCHEZ; CARLOS ALBERTO CEDEÑO CASTRO; YENNY KARINA ESPINOZA REINA; BEATRIZ YOLANDA BOZADA PONCE; CÉSAR ÁLVARO VEGA NUÑEZ; MARJORIE LUCILA ZAMBRANO PALACIOS; VICTOR BOLIVAR RODRIGUEZ MOSCOSO, JULIO GIOVANNY RODRIGUEZ MOSCOSO Y RUTH DE LOURDES RODRIGUEZ MOSCOSO; TEODORO VICTORIANO CHANCAY Y VIRGINIA MERCEDES LEÓN FREIRE; WILSON FERNANDO GARZON PAZ Y SILVIA MÓNICA RIVERA RODRÍGUEZ; ROSA ERCIA PLACENCIO ORTIZ, JOSÉ LUIS RODRIGUEZ PLACENCIO Y DOLORES DEL ROCÍO RODRIGUEZ PLACENCIO; BETTY MARIANA MERCHAN AGUA; ANA ANGELICA HERRERA HIDALGO, IVÁN OSWALDO HERRERA HIDALGO Y ALBA TERESA HERRERA HIDALGO; SILVIA PATRICIA RODAS DE LA CRUZ; CARLOS ISIDORO HERNÁNDEZ POVEDA; MARÍA MARTHA SÁNCHEZ MIRANDA; ROSA MIRA SOLORZANO CEDEÑO; VÍCTOR EUGENIO MENDOZA VARGAS Y MARLENE DEL ROCÍO CEDEÑO GARCÍA; SEGUNDO ANÍBAL BARZALLO MOREANO Y ROSA DOLORES SAMANIEGO MARTÍNEZ; LUIS ALBERTO CEDEÑO ARTEAGA Y ELENA MARILIN BRAVO BRAVO; GLADYS FRANCISCA BELLOLIO DUARTE, JORGE LUIS BELLOLIO DUARTE, ANTONIO RAIMUNDO RAMIREZ DUARTE Y MARÍA DEL CARMEN BELLOLIO DUARTE; ANDRÉS ALEJANDRO ESPINOZA RUIZ Y BERTHA ALEGRÍA LÓPEZ MORENO; ERNESTO FRANCISCO PILAY SÁNCHEZ Y FLOR LILIANA RAMIREZ ORELLANA; MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO SILVA, DELIA BOLIVIA JARAMILLO SILVA Y JULIETA ESMERALDAS JARAMILLO SILVA; ABEL ROMEO MENDOZA CASTAÑEDA Y LETTY ROMELIA PLUA CRUZ; WENDY RATERINA SÁNCHEZ LEÓN; GENOVEVA ANTONIA MARICELA SORNOZA ZAMBRANO; JOSEFINA EULALIA BARCO MACÍAS; ILIANA MARGARITA JUSTILLO RODRIGUEZ; MARINA AURORA LABRE MARTRUZ; FLAVIO HUMBERTO CORTEZ ESPINOZA; LEXI GONZÁLEZ BAZÁN Y MIXI PILOZO BAZÁN; ÁNGEL NASARIO CÓRDOVA HIDALGO; JUAN GUILLERMO LEÓN FÉLIX Y CARMEN ANTONIA CONSUEGRA GOYA; ALBA CECILIA PEÑAFIEL MATUTE; MARÍA SALBINA CALLE AMENDAÑO; GRACIELA ANGELINA CORREA MARTILLO; MANUEL PAULINO FRANCO QUEZADA Y SEGUNDA EDUVIGES FRANCO BRIONES; BORYS RENATO CLAVIJO ORTEGA; JUAN BAUTISTA BALLADARES ABARCA; NORA NOEMI ZURITA MORÁN; SEGUNDO NEPTALI REA OROZCO Y MARÍA LASTENIA QUINGA CUNALATA; FRUDEL VICENTE PACHECO BANCHON; JOSÉ JAVIER GARCÍA CARRERA Y MARIANITA DE

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL AÑO 2018

JESÚS NÚÑEZ CASTILLO; ANTONIO BOLIVAR CAMPOVERDE HUANCA Y ROSA ELENA CAMPOVERDE LÓPEZ; MARÍA ROSA VALENCIA ZAVALA; VICTORIA DEL ROCÍO BRAVO BRAVO, DELIA REIMUNDA BRAVO ROLANDO, LUIS ESTEBAN BRAVO ROLANDO, GLADYS JANNET BRAVO ROLANDO Y EMY DEL PILAR BRAVO BRAVO; MARICELA YULISA GONZALEZ CALIZ Y TANIA MARIBEL MONTESDEOCA CALIZ; ROSA YANET VELOZ GAROFALO Y JOHNN HENRY QUINTO BAZÁN; LONDRES ABSALÓN MENDIETA BURGOS; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 91-3086-008; 91-4055-020; 86-0651-021; 42-0754-016; 86-0744-011; 59-2712-012; 91-2834-014; 91-1569-026; 91-1298-003; 57-0775-013; 91-0043-013; 48-0083-002; 59-2394-022; 60-0776-012-2; 91-1761-037; 91-2594-014; 42-0621-030; 57-0702-017; 42-0848-003-1; 57-0661-010; 42-0848-003-2; 58-1353-006; 59-2315-025; 91-4226-007; 42-0553-005-1; 91-1571-001; 86-0640-019; 60-1742-008; 59-2512-025; 42-0290-034; 57-1037-021; 59-2281-008; 58-1230-010; 91-2183-013; 42-1078-002; 91-0225-024; 42-0548-026; 91-2986-009; 91-1581-020; 59-2346-029; 59-2448-007; 58-1380-010; 59-2357-023; 59-2116-004; 42-1387-015; 48-0304-011; 86-0705-007; 91-1809-010-1; 60-2028-010; 86-0015-004; 58-2078-010; 57-0894-001; 56-0389-003; 57-0888-015; 60-0785-026; 91-4079-012; 95-0301-023; 91-0052-005; 91-3607-001; 91-1008-006; 91-3951-007; 60-1165-017; 57-0665-003; 57-1365-002; 16-0001-066; 58-2584-023; 42-1197-022; 86-0788-004; 91-2997-012; 58-1513-018; 91-3901-034; 60-1068-016; 42-0459-010-2; 86-0689-015; 91-3260-014; 51-0038-011-3; 91-4397-031; 59-2636-002; 90-2402-025; 58-0575-004; 42-0611-013-2; 200-0035-007-2; 91-1285-011; 91-2521-008; 60-1374-020; 97-1141-001; 59-2253-028".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Elevo a moción el punto siete del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Navarro, Gilbert, Morales, Flores. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Gilbert, Morales, Flores, respecto a que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 87 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: VERÓNICA ISABEL LANDIN VÉLEZ; DAVID CUPERTINO MURILLO GUIERRERO Y MERCEDES CATALINA CHAMBA RIOFRIO; LEOPOLDO ROBERTO CAJAS RUIZ Y SONNIA ELENA TRUJILLO CERON; LEOPOLDO ROBERTO CAJAS RUIZ Y SONNIA ELENA TRUJILLO CERON; SEGUNDO AMADO OLIVEROS MONTAÑO Y CLARA MARÍA ARÉVALO VERA; NANCY DE LA CRUZ RUIZ JIMENEZ**

Y PEDRO ENRIQUE ARAUJO GUILLEN; SONNIA ISABEL MORAN
AVILES; MANUEL POMPEYO BAREN LIRIO; VICTOR REINALDO
QUEVEDO BONIN Y CELIA RINA DEL ROCÍO ANDRADE TAMAYO;
MARÍA ZAMBRANO PEÑARRIETA Y MANUEL ZAMBRANO
PEÑARRIETA; LEONOR ALEXANDRA BRAVO JARAMILLO Y
RAMON ANTONIO PESANTES MENDOZA; GLORIA PATRIA MOTA
BEDOR, NÉSTOR GEOVANNY VERA MOTA, LORENA JACQUELINE
VERA MOTA, GLORIA ALEXANDRA VERA MOTA Y CAROLINA
NATHALY VERA MOTA; YANINA ELIZABETH BAQUE PINCAY;
CARLOS DUVERLIN SÁENZ FERNÁNDEZ; DAVID JOSÉ GALARZA
MORÁN; MARÍA ESTHER MIDEROS ORTEGA; INÉS DELFINA
MONTAÑO QUINTEROS; CESAR HUMBERTO ZAMORA PIN; MAURO
ANTONIO MACÍAS PICO Y GLORIA MARÍA GARABI; ISABEL
LEONOR SOLÍS CHÓEZ; HÉCTOR EDUARDO VILLALVA CEVALLOS;
ANTONIO JUAN VALDIVIEZO SOLÍS, ISABEL JANET VALDIVIEZO
SOLÍS, MARÍA ELENA VALDIVIEZO SOLÍS Y MARGOT MARÍA
VALDIVIEZO SOLÍS; NANCY MARITZA MERCHÁN ALAY; MARCELA
TERESA VILLAMAR ZAMBRANO; FANNI MARÍA ZÚNIGA
CHIRIGUAYA; REGINO PIGUAVE ARREAGA, LUIS ERNESTO
PAZMIÑO RODRÍGUEZ Y MARÍA LUISA PAZMIÑO RODRÍGUEZ;
BELLA AZUCENA ORTIZ MORÁN Y SONNIA CECILIA ORTIZ MORÁN;
DAYSE DE LOS ANGELES HOLGUIN GUALPA; MÓNICA
ALEXANDRA VILLAGRAN TERÁN; ROSALIA MARÍA GUZMAN
PARRAGA; ELENA ARACELY RUGEL RUGEL Y SANTIAGO MANUEL
WONG VASQUEZ; FLERIDA DEL CARMEN SALTOS, HUGO
VALENTIN SOZA SALTOS, KATIUSKA VALENTINA SOZA SALTOS,
GABRIELA DEL CARMEN SOZA SALTOS, CECILIA YAJAIRA SOZA
SALTOS Y CRISTIAN NORBERTO SOZA SALTOS; FRANCISCA
MARIANA MOLINA; ANGELA EVANGELISTA PAREDES MOREIRA;
ILDAURA ARAUJO RIVAS; AMADA CRISTINA SCOTT MORENO,
TERESA JOHANNA AGUIAR SCOTT Y AIDA CRISTINA AGUIAR
SCOTT; FREDY DAMIÁN CALDERÓN MEJÍA; CONSUELO MARÍA
GUERRERO BENAVIDES, MARÍA ELENA GUERRERO BENAVIDES Y
CARMEN ROSA GUERRERO BOHÓRQUEZ; MARIANA MERA
FERNÁNDEZ; EMILIO FERNANDO ÁVILA SÁNCHEZ; CARLOS
ALBERTO CEDEÑO CASTRO; YENNY KARINA ESPINOZA REINA;
BEATRIZ YOLANDA BOZADA PONCE; CÉSAR ÁLVARO VEGA
NUÑEZ; MARJORIE LUCILA ZAMBRANO PALACIOS; VICTOR
BOLIVAR RODRIGUEZ MOSCOSO, JULIO GIOVANNY RODRIGUEZ
MOSCOSO Y RUTH DE LOURDES RODRIGUEZ MOSCOSO;
TEODORO VICTORIANO CHANCAY Y VIRGINIA MERCEDES LEÓN
FREIRE; WILSON FERNANDO GARZON PAZ Y SILVIA MÓNICA
RIVERA RODRÍGUEZ; ROSA ERCIA PLACENCIO ORTIZ, JOSÉ LUIS
RODRIGUEZ PLACENCIO Y DOLORES DEL ROCÍO RODRIGUEZ
PLACENCIO; BETTY MARIANA MERCHAN AGUA; ANA ANGELICA
HERRERA HIDALGO, IVÁN OSWALDO HERRERA HIDALGO Y ALBA
TERESA HERRERA HIDALGO; SILVIA PATRICIA RODAS DE LA
CRUZ; CARLOS ISIDORO HERNÁNDEZ POVEDA; MARÍA MARTHA
SÁNCHEZ MIRANDA; ROSA MIRA SOLORZANO CEDEÑO; VICTOR
EUGENIO MENDOZA VARGAS Y MARLENE DEL ROCÍO CEDEÑO
GARCÍA; SEGUNDO ANÍBAL BARZALLO MOREANO Y ROSA
DOLORES SAMANIEGO MARTÍNEZ; LUIS ALBERTO CEDEÑO
ARTEAGA Y ELENA MARILIN BRAVO BRAVO; GLADYS FRANCISCA
BELLOLIO DUARTE, JORGE LUIS BELLOLIO DUARTE, ANTONIO
RAIMUNDO RAMIREZ DUARTE Y MARÍA DEL CARMEN BELLOLIO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

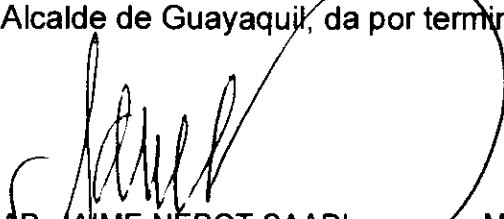
Página 13 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL AÑO 2018

DUARTE; ANDRÉS ALEJANDRO ESPINOZA RUIZ Y BERTHA ALEGRÍA LÓPEZ MORENO; ERNESTO FRANCISCO PILAY SÁNCHEZ Y FLOR LILIANA RAMÍREZ ORELLANA; MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO SILVA, DELIA BOLIVIA JARAMILLO SILVA Y JULIETA ESMERALDAS JARAMILLO SILVA; ABEL ROMEO MENDOZA CASTAÑEDA Y LETTY ROMELIA PLUA CRUZ; WENDY RATERINA SÁNCHEZ LEÓN; GENOVEVA ANTONIA MARICELA SORNOZA ZAMBRANO; JOSEFINA EULALIA BARCO MACÍAS; ILIANA MARGARITA JUSTILLO RODRIGUEZ; MARINA AURORA LABRE MARTRUZ; FLAVIO HUMBERTO CORTEZ ESPINOZA; LEXI GONZÁLEZ BAZÁN Y MIXI PILOZO BAZÁN; ÁNGEL NASARIO CORDOVA HIDALGO; JUAN GUILLERMO LEÓN FÉLIX Y CARMEN ANTONIA CONSUEGRA GOYA; ALBA CECILIA PEÑAFIEL MATUTE; MARÍA SALBINA CALLE AMENDAÑO; GRACIELA ANGELINA CORREA MARTILLO; MANUEL PAULINO FRANCO QUEZADA Y SEGUNDA EDUVIGES FRANCO BRIONES; BORYS RENATO CLAVIJO ORTEGA; JUAN BAUTISTA BALLADARES ABARCA; NORA NOEMI ZURITA MORÁN; SEGUNDO NEPTALI REA OROZCO Y MARÍA LASTENIA QUINGA CUNALATA; FRUDEL VICENTE PACHECO BANCHON; JOSÉ JAVIER GARCÍA CARRERA Y MARIANITA DE JESÚS NÚÑEZ CASTILLO; ANTONIO BOLIVAR CAMPOVERDE HUANCA Y ROSA ELENA CAMPOVERDE LÓPEZ; MARÍA ROSA VALENCIA ZAVALA; VICTORIA DEL ROCÍO BRAVO BRAVO, DELIA REIMUNDA BRAVO ROLANDO, LUIS ESTEBAN BRAVO ROLANDO, GLADYS JANNET BRAVO ROLANDO Y EMY DEL PILAR BRAVO BRAVO; MARICELA YULISA GONZALEZ CALIZ Y TANIA MARIBEL MONTESDEOCA CALIZ; ROSA YANET VELOZ GAROFALO Y JOHNN HENRY QUINTO BAZÁN; LONDRES ABSALÓN MENDIETA BURGOS; RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 91-3086-008; 91-4055-020; 86-0651-021; 42-0754-016; 86-0744-011; 59-2712-012; 91-2834-014; 91-1569-026; 91-1298-003; 57-0775-013; 91-0043-013; 48-0083-002; 59-2394-022; 60-0776-012-2; 91-1761-037; 91-2594-014; 42-0621-030; 57-0702-017; 42-0848-003-1; 57-0661-010; 42-0848-003-2; 58-1353-006; 59-2315-025; 91-4226-007; 42-0553-005-1; 91-1571-001; 86-0640-019; 60-1742-008; 59-2512-025; 42-0290-034; 57-1037-021; 59-2281-008; 58-1230-010; 91-2183-013; 42-1078-002; 91-0225-024; 42-0548-026; 91-2986-009; 91-1581-020; 59-2346-029; 59-2448-007; 58-1380-010; 59-2357-023; 59-2116-004; 42-1387-015; 48-0304-011; 86-0705-007; 91-1809-010-1; 60-2028-010; 86-0015-004; 58-2078-010; 57-0894-001; 56-0389-003; 57-0888-015; 60-0785-026; 91-4079-012; 95-0301-023; 91-0052-005; 91-3607-001; 91-1008-006; 91-3951-007; 60-1165-017; 57-0665-003; 57-1365-002; 16-0001-066; 58-2584-023; 42-1197-022; 86-0788-004; 91-2997-012; 58-1513-018; 91-3901-034; 60-1068-016; 42-0459-010-2; 86-0689-015; 91-3260-014; 51-0038-011-3; 91-4397-031; 59-2636-002; 90-2402-025; 58-0575-004; 42-0611-013-2; 200-0035-007-2; 91-1285-011; 91-2521-008; 60-1374-020; 97-1141-001; 59-2253-028".

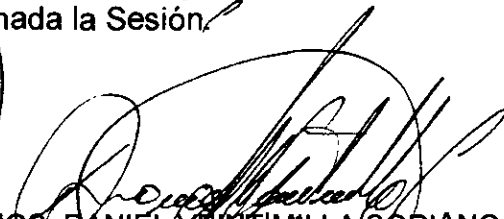
- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día reformado, procedo a clausurar esta sesión y convoco a una nueva con carácter de ordinaria a la Corporación Municipal para el día jueves 31 de mayo del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se

entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y un minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



MCS. DANIEL VENTIMILLA SORIANO
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (E)